

VIII CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA

«El lugar de la Mancha»

Argamasilla de Alba, mayo de 2022

1. Podrán participar todas aquellas personas residentes en España que tengan 16 años cumplidos.
2. Este concurso se celebrará el domingo 15 de mayo de 2022, de 9 a 17 horas. Los participantes deberán formalizar la inscripción en la Casa de Medrano (C/ Cervantes, 7) el mismo día 14.
3. El estilo y técnicas serán libres. El soporte será rígido y se presentará en blanco para su sellado **en la Casa de Medrano, entre las 8,30 y 9,30 horas** del día del concurso, admitiéndose un soporte por concursante. Dicho soporte no podrá ser superior a 100 x 81 cm. ni inferior a 60 x 50 cm.
4. El tema de las obras será Argamasilla de Alba, tanto su paisaje urbano como su entorno natural, sus gentes, etc. El jurado podrá requerir información al autor de la obra para identificar el lugar en ella reflejado. Si por mal tiempo resultara imposible pintar al aire libre, la organización habilitará un espacio cubierto, pudiendo en tal caso los participantes utilizar documentación fotográfica como modelo.
5. La recepción de las obras se realizará **a las 17 horas en la Casa de Medrano**. Entre las 18,30 y las 20,00 horas, la totalidad de las obras quedará expuestas al público en la Casa de Medrano en los caballetes que obligatoriamente llevarán los concursantes para este fin. El fallo del jurado se dará a conocer a las 19.30 horas, aproximadamente. Las obras que obtengan premio quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba o patrocinadores del fondo de adquisición, según el caso. Tanto uno como otros se reservan todos los derechos sobre las mismas.
6. Con las obras premiadas, las adquiridas por el fondo de adquisición y aquellas otras no incluidas en los supuestos anteriores, pero cuyos autores así lo manifiesten, se montará una exposición con opción de venta en la propia Casa de Medrano los días 21 de mayo a 12 de junio. Las obras susceptibles de ser devueltas lo serán a portes debidos.
7. Las obras se presentarán sin firma. Las premiadas deberán ser firmadas antes de la entrega de los premios.
8. Se establecen los siguientes premios, a los cuales se aplicará la retención de IRPF que legalmente corresponda.
 - PRIMER PREMIO: Dotado por el Ayuntamiento de Argamasilla de Alba con 1.000 € y placa.
 - SEGUNDO PREMIO: Dotado por el Ayuntamiento de Argamasilla de Alba con 600 € y placa.
9. Asimismo, se establece un FONDO DE ADQUISICIÓN dotado por empresas de 2.100 €, a 300 € por cuadro, que serán elegidos por los respectivos patrocinadores.
10. El jurado se reserva la interpretación de estas bases, y su fallo será inapelable. El hecho de participar en este concurso supone la aceptación íntegra de las presentes bases y las decisiones del jurado.

ORGANIZA

Área de Cultura del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba

Tfno. 926 52 32 34

cultura@argamasilladealba.es

